



EXP-UNC: 0058610/2019

Córdoba,

10 DIC 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Sra. Carmen Inés Colomé, Directora del Área H. Consejo Directivo de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, en relación a la compra de una impresora destinada a la Mesa de Entradas para esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;
Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/2019;
Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B-0002-00037199, emitida por el proveedor **DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL CUIT: 30-70973193-5**, por la suma total de \$17390,00.- (Pesos Diecisiete Mil Trescientos Noventa con 00/100), por la compra de una impresora.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.


Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:


Mf/pca

2695

IV


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC